

EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

APARECE LOS VIERNES

La correspondencia de Redacción dirijase á Pablo Iglesias, la de Administración á Felipe Peña Cruz.

Subscripción trimestre: España, 1 pta.; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.
Venta: paquete de 30 números, 1 peseta.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ESPÍRITU SANTO, 18, 2.º IZQUIERDA

ACTITUD EQUIVOCADA

Según hemos leído en *El País*, la Junta Municipal Republicana de esta capital ha acordado adherirse á la campaña que la Agrupación Socialista Madrileña, el Comité de la Unión General de Trabajadores, el Centro de Sociedades Obreras de Madrid y el Comité Nacional del Partido Socialista van á reemprender de modo vigoroso y enérgico en pro del abaratamiento de los medios de subsistencia.

No nos lo explicamos. ¿Se ha hecho bien cargo la citada Junta de la forma en que se va á mantener esa campaña y lo que se juzga éxito de ella? Creemos que no.

Trátase de realizar una viva agitación en todo el país arremetiendo contra el abandono, la indiferencia y la pasividad de los actuales gobernantes y de cuantos dentro ó fuera de la Monarquía aspiran á ocupar sus puestos ante la terrible miseria que aflige á todos los productores; de demostrar que la clase trabajadora se halla dispuesta á recurrir á medidas extremas para que cese la angustiosísima situación que hoy padece, y de llevar á efecto en un sólo día una imponente manifestación nacional que, por sí misma ó por las consecuencias que produzca, obligue á todos los partidos burgueses á salir del pantano de mezquinas luchas, ruines ambiciones y miserables intrigas en que viven, y á preocuparse algo de los intereses generales del país y del mejoramiento económico de los asalariados.

¿Puede adherirse sinceramente á semejante campaña la Junta Municipal Republicana de Madrid? No es posible.

Ha censurado dicha Junta á los individuos de la minoría republicana del Congreso por haber apelado distintas veces al sistema de obstrucción por cosas realmente balades, mientras no ha recurrido á él para obligar al anterior Gobierno y al actual á presentar al Parlamento medidas que abaratasen los artículos de primera necesidad y que facilitaran ocupación á los millares de obreros que han carecido y carecen de ella? No.

Ha criticado acaso á los municipales republicanos que están en mayoría en muchos Ayuntamientos por haberse cruzado de brazos ante la carestía de las subsistencias y ante la escasez de trabajo que se nota en las poblaciones á que aquéllos pertenecen? Tampoco.

Pues si ni una cosa ni otra ha hecho la Junta Municipal Republicana de Madrid, ¿cómo puede dar su conformidad á un movimiento que si bien se dirige principalmente contra los monárquicos, por ocupar el Gobierno y alcanzarles, por tanto, mayor responsabilidad, va también contra los diputados y concejales republicanos que han sido cómplices de aquéllos?

Las situaciones deben ser claras, y resultaría oscuro, muy oscuro que Comités y Juntas del partido republicano que aprueban la conducta de sus representantes en las Cortes y en los Municipios, fueran á condenarla adhiriéndose á una campaña en que la conducta de aquéllos va á ser censurada.

¿Obedece esa actitud de la susodicha Junta Municipal á no aparecer divorciada de los elementos obreros republicanos, que tomarán parte seguramente en el referido movimiento, convencidos, como nosotros, de que sus jefes no cumplieron lo que les habían prometido respecto á trabajar por el mejoramiento de la clase trabajadora?

Eso es lo más probable, y por eso calificamos de equívoca su actitud; pero no se podrá mantener en ella apenas, porque puesta de relieve en la agitación que va á comenzarse la responsabilidad que alcanza á los directores del partido republicano por la triste situación en que se hallan los proletarios, verás obligada la referida Junta á proceder de modo que no aparezca en pugna con aquéllos.

No siempre se puede faltar á la lógica impunemente.

Todo buen socialista debe procurar que su Agrupación sea numerosa, y si no la hubiere en la población donde reside, crearla.

La semana burguesa.

Los republicanos que no están conformes con la marcha de los diputados del partido se decidieron al cabo á celebrar el mitin de protesta contra aquéllos.

Pero no habían contado con la huésped. Es decir, con los incondicionales para quienes es tremendo pecado juzgar la conducta política de ciertos señores, inviolables é infalibles á su juicio.

Los cuales incondicionales invadieron el teatro Barbieri dispuestos á no consentir que nadie hablara.

Y lo consiguieron á fuerza de escandalizar.

Por lo cual, la reunión se disolvió sin haberse podido cumplir el programa.

Una vez más, la masa republicana ha dado muestras de una intransigencia totalmente refida con las prácticas, no ya de todo partido que alardea de democrático, sino de todo principio de cultura.

De suponer es que los diputados republicanos hayan visto con gusto el escándalo del domingo, ya que gracias á él se libraron de las censuras de una parte de sus correligionarios.

Porque la conducta de sus inconscientes parciales viene á ser para ellos, para los mandatarios del partido, una especie de *exequatur* que les autoriza para burlarse impunemente de las aspiraciones de los republicanos conscientes.

Con estos espectáculos, la Monarquía está que no le llega la camisa al cuerpo.

Afortunadamente, aun hay varones fuertes que, elevándose sobre esas minúsculas querellas de familia, tienen arrojo suficiente para realizar actos de resonancia que indignen á los ciudadanos el camino que debe seguirse para llegar á la ansiada meta.

Ahí está Nakens, que ha presentado una querrela contra Maura y Romero Robledo, fundada en la descalabrada que sufrió el Cristo presidencial en la gresca habida durante la última sesión permanente del Congreso.

Y cómo habrán temblado las esferas gubernamentales al conocer la denuncia *pour rire* de Nakens!

La tal denuncia es digno epílogo de la fracasada obra de unión republicana en que el propietario de *El Matin* pusiera todos sus amores.

Después de la comedia, el sainete.

Una Comisión del mitin taurófilo fué á entregar al ministro de la Gobernación las conclusiones acordadas en dicho mitin, es decir, la conclusión, puesto que todo se reduce á que se autorice la celebración de las corridas en domingo.

Dicha petición iba autorizada, según dijeron al ministro los que la presentaron, por una barbaridad de miles de firmas de obreros, y mucho más cultos que los que han pedido y visto con agrado la desaparición de tan degradante espectáculo.

¡Me hacéis de reir, Don Pascual! Esos miles de obreros tan cultos que usted presenta como defensores de las corridas, no han existido más que en la acalorada fantasía de los taurófilos *enragés*.

A lo sumo, podrá concederse que todos esos millares queden reducidos á la unidad seguida de ceros.

Y en todo caso, siempre serán ceros á la izquierda.

«Parece ser» que algún revistero se ha sentido molestado por lo dicho en este lugar el número pasado acerca de ellos y su labor literaria.

Las apreciaciones eran generales y no iban dirigidas á ninguno en particular.

Pero, en fin, si el *interfecto* cree que su labor como revistero taurino ha dado tanto brillo y esplendor al idioma, que pida su ingreso en la Academia de la Lengua.

Precisamente, ahora hay un sillón vacante.

Y si le eligieran, podría trabajar para que en la próxima edición del Diccionario se incluyera el vocabulario taurino.

Así tendría Valbuena en qué entretenerse luego.

Pero no desmayen los partidarios del torero, porque si en cantidad son pocos, en cambio los votos en pro son de libras, y perdónese la comparación por caer dentro del terreno.

No ya entre el elemento intelectual indígena, sino de puertas afuera, les ha salido un brioso colaborador á los amigos de los cuernos.

Es éste nada menos que el Sr. D. Francisco Gradimontagne, aquel gran pensador que vino de la Argentina á traernos las gallinas recientemente, quien en un periódico de la dicha República ha roto una lanza en defensa de las corridas de toros, escribiendo párrafos como éste:

En España hay y habrá corridas de toros mientras no desaparezcan las especiales condiciones técnicas y territoriales del país. Bueno ó malo en sí el espectáculo, no lo extirpa el Instituto de Reformas Sociales, porque ninguna ley modifica lo que dimana de la estructura de la tierra.

¡Qué atrocidad!

Y como este otro:

Los apologistas nacionales y extranjeros (que también los hay) de la fiesta española, defiendenla con el argumento superficial de la belleza plástica. A mi juicio, lo mejor de las corridas de toros es su expresiva fuerza democrática y la justiciera sanción pública que tienen todos los actos, así taurinos como oficiales.

¡Qué chascos tan gordos suelen dar á lo mejor los superhombres y los supereróticos!

La emigración continúa en proporciones cada día más alarmantes.

Pueblos hay en las regiones gallegas y levantinas de donde emigran los habitantes en masa, hombres, mujeres y niños, huyendo del hambre que los consume.

En cambio, la importación de frailes es cada día mayor en nuestro país, ascendiendo ya á un número de cabezas considerable, alojados en 2.656 conventos, 717 de ellos de monjas.

De modo que lo que por un lado lo perdemos, lo ganamos por otro.

Además de darnos tono como país hospitalario.

Los tranvías acaban de cansar una nueva víctima.

Por esta vez, la indignación popular ha tomado venganzas á su modo, incendiando el vehículo causante de la muerte del pobre niño atropellado en la Ronda de Toledo.

Como siempre que ocurren estas desgracias, las autoridades hablan de poner correctivo á los abusos de la Empresa, de revisar las concesiones, de modificar los cuadros de marcha, etc.

Pero no pasan de hablar; toda la fuerza se les va por la boca.

Y así se va pasando el tiempo, sin que se haga nada que garantice la seguridad de los viajeros y transeuntes, hasta que una nueva catástrofe viene á poner sobre el tapete la cuestión.

Y así vamos tirando.

El Ayuntamiento de Madrid se ha sentido generoso y ha querido regalar cosa de medio millón de pesetas á los arquitectos del proyecto de la Gran Vía.

Con este motivo se ha levantado tal polvareda en la Corporación municipal, que quizá naufrague el proyecto del regalito á los arquitectos.

Pero si éste llega á consumarse, consuélenose los empleados de humilde categoría, barrereros, obreros de la villa, guardias y demás con saber que tienen unos superiores que ya que no les rebajan las horas de trabajo ni les aumentan los miserables jornales, se permiten hacer espléndidos donativos á quienes disfrutan de buenos sueldos.

Después de todo, para eso deben servir los amigos.

Un senador ha vuelto á dar otro golpe-cillo á eso del servicio obligatorio, preguntando hacia qué siglo emitirá dictamen la Comisión que «entiende» en el proyecto.

Y el ministro «del ramo» le ha dicho que esa es cuestión delicada, y que ya que el proyecto pasó de matute en el Congre-

so, el Senado tiene que proceder con mucha cautela.

Lo cual quiere decir que habrá servicio obligatorio en España allá para las calendas griegas.

Instituto de Reformas Sociales.

Los vocales obreros presentaron al Instituto, en la sesión celebrada el miércoles último, una reclamación de los obreros fogoneros y marineros de Alicante y otra de la Sociedad de Trabajadores agrícolas de Carpio del Tajo, la primera relativa á un proceso formado á un asociado y la segunda á la huelga que mantienen los braceros por defender el derecho del descanso dominical, que los patronos no quieren reconocerles. Es curioso observar que estos patronos se han constituido en Sociedad con objeto de impedir el cumplimiento de la ley, estando formada la Junta Directiva de la ilícita Asociación por las autoridades locales. El Instituto acordó que ambas reclamaciones fuesen informadas por la Sección 2.ª, y á solicitud de Ormaechea, que la de Carpio del Tajo pasase á dictamen del Sr. Builla, que inspeccionó algunos pueblos de la provincia de Toledo por encargo del Instituto.

También formularon los vocales obreros mociones relativas á la constitución de las Juntas Locales de Villada y Puebla de Cazalla, cuyos alcaldes entienden á su arbitrio las vigentes disposiciones. Se acordó resolver las quejas en el sentido ya expuesto en casos análogos. Y como es general la abusiva interpretación que dan las autoridades provinciales á la real orden de 3 de agosto, reclamaron nuestros compañeros que redactase el Instituto una disposición aclaratoria de la forma del procedimiento electoral y que interesase al ministro de la Gobernación su inmediata publicación en la *Gaceta*. Así fué acordado, y en la sesión siguiente del Pleno, el jefe de la Sección 2.ª sometió á debate unas reglas aclaratorias de la citada real orden, que fueron aprobadas, con dos enmiendas propuestas por nuestros compañeros, siendo la más importante de ellas la de que las Sociedades puedan utilizar el libro de inscripción de socios, en defecto del censo electoral, en aquellos casos en que no hayan formado éste y sea preciso comprobar la exactitud del número de votantes.

Ormaechea denunció el caso de que el gobernador de Bilbao haya declarado suspenso á Perezagua en el cargo de vocal de la Junta Local de Reformas Sociales, fundándose en que se encuentra procesado, sin que disposición alguna autorice tal suspensión. El Instituto acordó remitir á informe el asunto.

Matías Gómez expuso la necesidad de que el ministro de la Gobernación resolviera con urgencia la clausura de las tabernas y pidió se le apremiase en tal sentido. El Sr. Azcárate prometió hacerlo, consignando que ya en repetidas ocasiones había pedido al ministro una pronta determinación sobre tal extremo.

Caballero presentó una exposición de los obreros del Matadero de Madrid, donde se ha vuelto á trabajar en domingo, infringiéndose la Ley del Descanso. Se acordó remitir aquélla al ministro para que imponga la correspondiente sanción.

Aprobáronse los dictámenes de la Sección 2.ª sobre mociones presentadas anteriormente por nuestros compañeros con relación á quejas contra las autoridades de Puebla de Cazalla, Carvajal de Fuentes, Ciempozuelos y Sevilla. Respecto á Cazalla, se acordó pedir informe al gobernador de la provincia y á la Junta Local sobre si la Agrupación Socialista es Sociedad obrera y si el propósito del alcalde es conceder voto á los obreros no asociados existiendo otros asociados. Mora, Caballero y Ormaechea estimaron innecesario tales informaciones previas para resolver definitivamente el asunto. En cuanto á Ciempozuelos, se acordó la nulidad de la elección de vocales hecha por las Sociedades obreras y la de un decreto del alcalde estableciendo caprichosas reglas para la elección y comunicar á aquéllas y al alcalde reglas precisas para que rectifiquen los errores cometidos. En cuanto á Carvajal, se recla-

maron informes al gobernador sobre la conducta de la autoridad local. Por último, el dictamen de la moción de Sevilla fue aprobado de acuerdo con la propuesta de los vocales obreros, reconociéndose el derecho electoral de la Agrupación Socialista y la extralimitación del gobernador al dictar reglas de procedimiento electoral contrarias a la real orden de 3 de agosto.

Sin entrar en el orden del día, se levantó la sesión, invertida totalmente en el despacho de los asuntos expuestos.

En la celebración el sábado último presentaron los vocales obreros una moción proponiendo la corrección de abusos cometidos por el alcalde de Gerindote contra el derecho de asociación, acordándose remitir los documentos justificativos al ministro de Gracia y Justicia; otra, sobre incumplimiento de la Ley del Descanso en Matapozuelos, que fue aprobada; otra, de los obreros canteros del Ferrol, acerca también del descanso, que pasó a informe de la Sección correspondiente; otra, del Ferrol, denunciando la incompatibilidad del gerente de la fábrica de electricidad, que es, a la vez, comisario de Marina, resolviéndose trasladar la queja a este Ministerio; otra, de Vigo, reproduciendo las quejas de los vocales obreros de la Junta Local por no ejecutar el alcalde los acuerdos de ella y exigir que las denuncias de infracción del descanso se formulen en papel de 10 céntimos; y otra, de Almansa, sobre el procedimiento que el alcalde exige en la elección de la Junta Local. Estas últimas mociones pasaron a informe de la Sección 2.ª

Leyóse un voto particular del Sr. Dato abogando por que se establezcan numerosas excepciones al descanso de mujeres y niños en domingo, no obstante ordenar la ley que no se establezca ninguna; y otro del Sr. Azcárate manteniendo la aplicación literal de la ley en ese punto, en tanto no se reforme el precepto aludido.

Y se entró luego en la discusión del contrato de trabajo, manteniendo un criterio contrario a la enmienda de nuestros compañeros sobre limitación de la jornada el Sr. Azcárate, abogando por ella el señor Salillas y manteniéndola Caballero y Ormaechea. En vista de no estar presente el Sr. Dato, que ha anunciado otra enmienda al artículo discutido, se acordó suspender la sesión.

Una conferencia de Iglesias.

He aquí el extracto que de la conferencia dada en el Centro Obrero de Santander por nuestro amigo Iglesias publica LA VOZ DEL PUEBLO, de dicha capital:

Tras breves palabras para justificar su presencia en Santander, empieza el compañero Iglesias su peroración indicando que va a tratar de la Acción de las Sociedades de resistencia sobre los intereses patronales.

Acoge las manifestaciones algo frecuentes de individuos que pasan por instruidos y que culpan al movimiento obrero y a las presentes huelgas de ser los causantes de la paralización del trabajo, para demostrar el tremendo error en que incurren los que así piensan.

Dice que, por el contrario, las reclamaciones esenciales de los obreros, que son por hoy el aumento de salario y la reducción de horas en la jornada de trabajo, no perjudican al patrono en lo más mínimo, antes bien, tienden a mejorar y aumentar la producción.

El orador lo demuestra con gran claridad y sencilla argumentación de esta manera: las condiciones del trabajo respecto a la jornada y al salario de los obreros son deplorables en España, inferiores a las de los países que, como Inglaterra, Alemania, los Estados Unidos, marchan a la cabeza de la producción universal en abundancia y perfección. En esos países trabaja el obrero menos horas y cobra mayor salario, y, sin embargo, la producción es exuberante y no hay esos perjuicios que los patronos españoles temen. Y esto tiene una explicación sencilla: en un oficio en que trabajen los obreros 14 horas, si éstas se reducen a 12 no se resiente por ello la producción. Estas dos horas que se emplean en el reposo sirven para intensificar el trabajo de las otras 12, acumulando en ellas el obrero sus energías. Lo mismo sucederá si 12 horas de trabajo se reducen a 10, y siempre que se trate de sustituir jornadas fatigosas por jornadas regulares. Un operario con alimentación deficiente, con falta de vigor muscular, rendido por larga labor, aunque tenga una voluntad de hierro, da al patrono, en una labor de 12 ó 14 horas, menos producto que haría en 8 ó 10 con el impulso físico de un cuerpo descansado y nutrido.

El trabajo extenuante es improductivo, produce mal humor, pone acritud en el carácter y debilidad en el cuerpo. Esto, además, es el origen de la afición a la taberna por la degeneración de las facultades físicas é intelectuales. Generalmente, a jornadas largas, obreros viciosos.

La alegría en el hogar, la paz en la familia, las relaciones de afabilidad con los amigos, el contento de vivir, en suma, están en el trabajo equilibrado. Hay en España obreros del campo que trabajan hasta 20 horas. ¿Qué trabajo harán estos obreros cuando lleven 16 horas de labor? Un trabajo flojo, de quebranto, de desesperación. Los que trabajan menos tienen más pulso, más vista, un golpe más seguro, un brazo más firme, una inteligencia más despierta.

Hay agricultores en Vélez-Málaga que trabajan de seis horas a seis y media; esos obreros hacen una labor intensa, que en cantidad y calidad excede a la que hacen otros que trabajan larga jornada. Ejemplos estadísticos demuestran esto cumplidamente. En Inglaterra se ensaya por muchos fabricantes la jornada de ocho horas, probándose en tales ensayos que no se pierde nada en producción. En España se mata al obrero sin utilidad.

Respecto al salario, los patronos españoles, llevados de su torpeza, incurren en el mismo error, pues creen que sus intereses se perjudican si aumentan un real más el jornal de sus obreros, y así se da el caso de que existan regiones de España donde muchos trabajadores del campo ganan dos y medio, tres y cuatro reales de jornal, no pasando de seis el máximo. De esto saca la deducción de que esos obreros tienen que vivir en condiciones penosísimas y casi incapacitados para realizar una producción regular.

Si el patrono aumentase el salario, el obrero le devolvería con creces, en mayor suma de trabajo, las ventajas. Si pudiera hacerse la experimentación y un patrono aumentase una peseta a sus obreros veríase al cabo de unos meses esa ventaja, veríase si aquél había ganado ó perdido. El obrero mejor retribuido trabaja más. Los mineros de Vizcaya que ganan 3 pesetas, ¿pueden compararse en vigor a los mineros ingleses y norteamericanos, que tienen altos salarios? ¿Puede ponerse la producción española al lado de la producción inglesa?

Y, sin embargo, allí se paga más y se trabaja menos horas. El patrono español tiene de las cuestiones económicas un concepto primitivo, rudimentario. Ve lo inmediato, lo que le hace sacar del bolsillo una peseta, sin mirar a lo lejos, sin prever si esa peseta le ha de ser productiva. La reducción de horas de jornada y el aumento de salario que tanto rechaza, lejos de lesionar sus intereses, los fomenta con nueva savia.

Dicen también los patronos que las huelgas les perjudican, y he aquí otro error. La huelga empuja al patrono a que salga de su rutina, regularizando el trabajo, haciendo progresar la industria. En España, como en otros países, las huelgas han fomentado el maquinismo, obligando a los patronos rutinarios a emplear las máquinas, en vez del trabajo primitivo a mano en muchas industrias.

Hay todavía quien usa telares a mano. ¿Para qué—se dicen—necesito gastar en máquinas si con los seis reales de salario que doy a mis obreros salgo del paso? Las reclamaciones y exigencias de los operarios les han hecho pensar y salir del surco y entrar en vías de progreso.

Tales son los efectos beneficiosos de las organizaciones obreras, que han educado al obrero, influyendo sobre el patrono en un sentido moderno que éste desconocía.

No es cierto, pues, que las Sociedades de resistencia perjudiquen los intereses inmediatos de los patronos. Dañan, sí, a su soberbia, porque el patrono ha adquirido una segunda naturaleza, la costumbre de mando que le hace creerse superior y que es causa de que muchas veces se nieguen a pactar con los obreros organizados, no queriéndoles reconocer personalidad, y a sus intereses del porvenir, porque las nuevas reclamaciones que van aumentando la superioridad de los obreros organizados los colocan en situación de despojarlos de sus privilegios.

Explica lo que es la organización obrera y su desarrollo. Dice que el progreso de la industria ha hecho acumular en el taller y en la fábrica muchos obreros, estableciéndose entre ellos afectos y estrechándose las relaciones hasta agruparlos en Sociedad para mejorar su condición; así se ha hecho la organización de oficio, que luego se ha extendido a los de otros de la localidad, a los de la nación, y, por fin, a la de otros países, porque todos los obreros son hermanos y todos sufren la misma tiranía: la tiranía del capital, que también es cosmopolita. Asimismo temen los patronos que el obrero entre en la lucha política, como ocurre en los pueblos de Castilla, y que realice actos como el de 1.º de mayo, en que se reclama de los Poderes públicos leyes protectoras para los obreros, como la de Accidentes del trabajo, del Trabajo de mujeres y niños, del

Descanso dominical y otras que se irán arrancando, y que, aunque defectuosas, como obra de Gobiernos burgueses, tienen mucho aprovechable.

Esta es la amenaza para el porvenir: la lucha contra el privilegio. Los obreros empiezan a ver con claridad: ven que al lado de sus patronos están sus representantes políticos, y que en cuanto surge un incidente social, el polizonte y el guardia civil y el magistrado y todos los elementos coercitivos se ponen enfrente de los proletarios, y de este convencimiento surge la idea del antagonismo social, y con ella la separación de clases.

Durante mucho tiempo, mientras los obreros estaban diseminados, sólo seguían un sistema de protesta silenciosa, pero al crearse las condiciones del desarrollo industrial han tenido más facilidades para unirse, concertarse, reclamar, perfeccionar el sistema de las huelgas, llegando a hacer éstas reflexivas y poderosas. Sin embargo, todavía en el terreno político, en las elecciones, iban los obreros con sus patronos, sumisos a su mandato; pero ya van mejorando su táctica, adquiriendo conciencia de su destino y comprendiendo que no deben limitarse a pedir más salario y menos jornada, sino a liberar su voluntad, haciendo que nadie les imponga sus ideas religiosas y políticas. De este modo, las Sociedades de resistencia llegarán a ser, no sólo de mejoramiento de las condiciones del trabajo, sino de redención.

Termina Iglesias su conferencia indicando que aunque la acción de las Sociedades es hoy limitada, el progreso y las necesidades harán que se ensanche su esfera de acción hasta conseguir por ellas, no sólo la mejora, sino la emancipación completa. El camino que ha de recorrerse para esto es penoso; pero no importa: si no hay otra manera de resolver la cuestión, acogiéndonos a las enseñanzas de la Historia acudiremos al terreno revolucionario, y, aunque sea dolorosísimo, derramaremos la sangre necesaria para implantar el reinado de la justicia.

INGRESOS EN EL PARTIDO

Han entrado a formar parte de él las Agrupaciones Socialistas de Zamora y Medina.

Juntas Locales de Reformas Sociales.

Reglas aclaratorias

del procedimiento electoral dictadas por el Instituto.

A fin de resolver de modo general las dudas de las Sociedades obreras y de evitar los abusos de las autoridades en la manera de efectuar la elección de vocales obreros y patronos para constituir las Juntas Locales de Reformas Sociales, el Instituto, a instancia de los vocales obreros, ha dictado las siguientes reglas aclaratorias de la real orden de 3 de agosto, las cuales ha remitido ya al ministro de la Gobernación interesándole su publicación en la Gaceta para conocimiento de todos y general observancia:

1.ª La elección de las Juntas Locales y Provinciales que debe verificarse en el corriente mes ha de ser total.

2.ª El día, hora y lugar de la elección deben fijarlos los alcaldes respectivos.

3.ª El censo deben formarlos por sí las Asociaciones obreras.

4.ª Tienen derecho electoral los miembros de todas las Asociaciones legalmente constituidas que estén compuestas en su mayoría de obreros ó patronos en su caso.

5.ª La elección dentro de cada Asociación es libre, sujetándose a los preceptos de la real orden de 3 de agosto último.

6.ª El día fijado para la elección, los representantes de las Asociaciones electoras concurrirán al sitio designado con la correspondiente certificación del acta, acompañada del censo ó del libro de inscripciones de la Sociedad, en su defecto, para la debida comprobación del número de votantes.

Reunidas estas actas, se procederá al escrutinio, que intervendrán los citados representantes, proclamándose los vocales y suplentes elegidos y levantando acta del resultado, en la que consten todos los extremos de la elección y las protestas que hubiere habido.

7.ª Para ser elector se necesita la condición de ser español.

8.ª Para no privar de la representación obrera ó patronal a las Juntas Locales de los pueblos donde no existan Asociaciones obreras ni Gremios, se podrá admitir, en éste único caso, que los alcaldes reúnan separadamente a los patronos y obreros de las distintas clases y oficios, y considerando a cada grupo como gremio, voten en la misma forma que lo harían éstos.

Propaganda entre los obreros agrícolas.

En Zamora.

Aprovechando el paso por esta capital a Villanueva de Campeán de los compañeros Cabello é Iglesias, los elementos socialistas de Zamora organizaron un mitin societario y socialista el 5 del corriente, por la noche, en el amplio salón de las Escuelas.

A él acudieron más de 1.500 individuos, entre ellos bastantes hombres de carrera y no pocos burgueses.

Presidió el compañero Wamba, exponiendo en breves frases el objeto de la reunión.

Cabello trató extensamente el punto relativo a la organización obrera para mejorar la situación del proletariado, señalando lo que puede conseguirse mediante la acción económica ejercida con cálculo y perseverancia y lo que cabe obtener de la acción política que desarrollen las Sociedades obreras.

Iglesias estudió particularmente el antagonismo entre los intereses patronales y los intereses obreros, deduciendo del desinvolvemento de ese antagonismo y de las condiciones que crea la posibilidad de que desaparezca la clase explotadora y logre el proletariado implantar un régimen social en el que todos los seres humanos sean dueños del producto de su trabajo y, por tanto, libres de toda esclavitud y dependencia.

Los dos compañeros criticaron la conducta de los elementos clericales, afirmando que, como todos los demás soportes de la burguesía, serán anulados por el Socialismo.

Lo dicho por Cabello é Iglesias fué perfectamente acogido por el auditorio, que los aplaudió en distintas ocasiones y singularmente al terminar sus discursos.

En Villanueva de Campeán.

Al día siguiente, domingo, verificóse en este pequeño pueblo agrícola inmediato a Zamora una reunión de propaganda societaria y socialista.

Como el alcalde no quiso dejar el Frontón, que es del Municipio, para celebrar el acto, efectuóse éste en una era, improvisándose un tablado.

La concurrencia, dado el corto número de vecinos que tiene el pueblo, fué numerosa, siendo tan grande la cifra de compañeros como la de obreros. De Corrales y Cabañas, pueblos próximos a Campeán, acudieron bastantes trabajadores.

Presidió el compañero Wamba, que recomendó mucha atención é hizo presente el carácter del mitin.

Cabello expuso los beneficios de la unión obrera, lo mismo en el terreno económico que en el político; hizo resaltar las ventajas que los trabajadores obtendrán enviando representantes suyos al Municipio, a la Diputación y al Parlamento; encareció la instrucción para que los intereses obreros sean perfectamente defendidos, y enalteció la solidaridad entre todos los oprimidos para que éstos mantengan bien su lucha con los explotadores.

Iglesias encaminó su discurso a demostrar que si bien es obra larga la del mejoramiento y emancipación de la clase desheredada, no es imposible de realizar, como sostienen los defensores de la clase parásita. Al efecto, puso de relieve el estado en que antes se encontraban los trabajadores, los progresos que han realizado ya por virtud de la evolución económica y las señales que anuncian su triunfo definitivo. Terminó su discurso recomendando constancia, firmeza y voluntad y diciendo que nada pueden contra la idea socialista las persecuciones de los patronos y de las autoridades.

El presidente de la Sociedad de Obreros agrícolas puso fin al mitin pidiendo que se tuvieran en cuenta las razones expuestas por Cabello é Iglesias y excitando a todos a proseguir valientemente el camino trazado.

El público se mostró conforme con todo lo afirmado por los oradores, aplaudiéndolos calurosamente al terminar los discursos.

No pudiendo los antedichos amigos partir en seguida para Zamora, conversaron amigablemente con los correligionarios de Villanueva de Campeán sobre varios extremos del programa socialista, quedando los compañeros del mencionado pueblo muy satisfechos de la excursión.

La campaña de las subsistencias.

El Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores ha dirigido a todas las Secciones de la misma la siguiente circular:

«Estimados compañeros: La Agrupación Socialista de Madrid ha acordado realizar una energética campaña de protesta por el abandono y la pasividad con que miran los Gobiernos la creciente elevación de pre-

cios en las subsistencias y recabar la adhesión de las organizaciones obreras para que dicha protesta se lleve a cabo un día determinado en toda España.

Este Comité ha dado su conformidad á dicho acuerdo, por estimar que es de urgentísima necesidad el poner coto al criminal desprecio con que se miran los intereses de los explotados, olvidándose sus más apremiantes necesidades, y dando lugar á que familias enteras tengan que emigrar á otros países en busca del pedazo de pan que el suyo les niega; á que la gran familia obrera, la que todo lo produce, carezca de lo más indispensable para su alimentación; á que muchos de sus miembros mueran de inanición, y á que el pauperismo degradante y espantoso se apodere de nuestro pueblo.

El precio de las subsistencias sube sin cesar; los salarios permanecen estancados, y en algunos puntos de España tienden á bajar, siendo ya un problema difícilísimo el poder obtener lo más indispensable para la vida.

De continuar esta situación, nuestra clase tiene forzosamente que degenerar, y los trabajadores deben oponerse forzosamente á que esto suceda.

No duda este Comité que las Secciones de la Unión General estimarán buena y acertada esta campaña contra el hambre y que todas la prestarán su concurso.

Por consecuencia, excitamos á las Secciones á que inmediatamente comiencen los trabajos para llevar á cabo la protesta indicada; que todas en un solo día constituyan legión formidable, viril, cual corresponde á la importancia de la empresa y á la dignidad de un pueblo que se resiste á morir de la más espantosa y depresiva de las enfermedades: la del hambre.

Que todos los obreros en ese día den gallarda muestra de que en ellos vive y persiste el sentimiento de su dignidad ultrajada; de que no están dispuestos á consentir por más tiempo que, trabajando mucho, tengan que comer tan poco.

El éxito de la protesta depende del número de los que la realicen; que todos cumplan con su deber.

El día señalado para celebrar la manifestación nacional lo anunciarán los periódicos obreros.

Vuestros y de la causa obrera. Por el Comité: VICENTE BARRIO, secretario. — V.º B.º: El presidente, CIPRIANO RUBIO.

Desde Tarragona.

Compañeros de EL SOCIALISTA:

Motivan principalmente estas líneas el comunicaros la siempre grata noticia de que unos compañeros han mejorado algo su triste situación. Los obreros que componen la Sociedad Marítima de esta presentaron unas tarifas á sus patronos en las cuales se elevaban en un 35 por 100 los jornales que hasta la fecha han venido disfrutando estos excelentes compañeros; las tarifas han sido aceptadas por todos los patronos y ya se han puesto en vigor.

Estos compañeros, á pesar de llevar muy poco tiempo asociados, han dado una gran prueba de solidaridad. Es el caso, que la Federación de Obreros toneleros acordó instaurar en su oficio la jornada de ocho horas; pero la Sección de ésta no pudo hacerlo por cuanto una minoría se negó á aceptar dicha jornada y quería continuar con la antigua de nueve horas y media.

Como, desgraciadamente, los toneleros están atravesando una gran crisis de trabajo, los partidarios de las ocho horas tuvieron que optar por lo pronto entre la jornada antigua ó pasarse, á pesar de ser mayoría.

Hicieron estos compañeros todo lo posible para convencer á los partidarios de la jornada de nueve horas y media, y en vista de que no lo podían conseguir, recurrieron á la Cámara de Comercio, á las autoridades, al Centro Federal, de donde son socios algunos de ellos y á la Federación Local Obrera, y por fin tuvieron que declararse vencidos y dividir la Sociedad, fundadora de la ya mencionada Federación del oficio.

Dando ya esta cuestión por perdida los toneleros, los compañeros de la Sociedad Marítima, á pesar de tener algunas quejas de la manera como han sido tratados por parte de la Federación Local Obrera, olvidando sus resentimientos y no viendo más sino que al final los únicos beneficiados eran nuestros eternos enemigos los burgueses, decidieron apoyar á los toneleros de las ocho horas, negándose á embarcar ningún casco, de los comerciantes si previamente éstos no obligaban á sus operarios toneleros á cumplir dicha jornada.

Notificar este acuerdo á los comerciantes y éstos apresurarse á aceptarlo, fué cosa de un momento, pues vieron el conflicto que se les venía encima, y de consiguiente desde aquel día los toneleros disfrutaron las ocho horas de jornada.

¡Bien por los obreros marítimos, que espontáneamente se brindaron á defender los intereses de sus compañeros los toneleros y decidieron á favor de éstos la contienda! — EL CORRESPONSAL. 10 noviembre 1904.

FALSEAMIENTO DE UNA LEY

En esta tierra de María Santísima, feudo de la Casa de Larios y donde los alcaldes que se suceden son hechura de los representantes de la misma, la ley se falsea siempre en beneficio de dicho feudo.

El decreto de 1900 creando las Juntas Locales de Reformas Sociales se falseó en seguida por el alcalde de entonces reuniendo Comisiones de obreros que mandaron los patronos de toda laya, y aunque una Comisión de las Sociedades Obreras protestó contra tal proceder, fueron elegidos vocales los trabajadores que agradaban á los patronos.

Constituida así la Junta Local, apenas dió señales de vida, no obstante faltarse descaradamente á la ley que regula el trabajo de las mujeres y los niños. En virtud de varias reclamaciones de los obreros organizados y de las instancias del Instituto de Reformas Sociales, se habrá reunido aquella cinco veces.

Dictada la real orden de 3 de agosto para renovar y regular el funcionamiento de las Juntas Locales y Provinciales, se publicó en el Boletín Oficial de esta provincia con fecha 12 de agosto, y en el del 14 del siguiente mes apareció una circular del gobernador recordando á los alcaldes el deber de avisar á los presidentes de las Sociedades para que efectuasen la elección en el mes de noviembre con arreglo á la citada real orden. A pesar de dicha circular, transcurrió septiembre y la primera quincena de octubre sin que los alcaldes de los pueblos, y en particular el de la capital, donde hay organizadas 18 Sociedades obreras, nada dijeran.

Estas colectividades obreras, por lo que les interesa el que se cumpla la ley, empezaron en la segunda quincena de octubre á enviar oficios á la Alcaldía pidiendo señalara el día en que había de verificarse el escrutinio. Y entonces el alcalde, que no ha saludado la ley, le pregunta al gobernador cómo ha de realizar dicho acto, y el gobernador, tan enterado como el alcalde del asunto, se lo consulta al ministro, que no contesta en varios días, quizá por prestar atención á las intrigas políticas que constituyen el ambiente en que viven nuestros gobernantes.

Pero los obreros organizados, que vieron cómo se falseó la ley la vez pasada y ven cómo se falsea la de Asociación impidiendo que las Sociedades creadas nuevamente puedan residir en el mismo local que las antiguas, y cómo se hace lo mismo con todas las que interesan á la clase desheredada, se preparan ahora á no dejarse quitar la representación, como ocurrió en 1900, en la Junta Local de Reformas Sociales.

Teniendo intervención en ella, el cacato de esta provincia se resentirá, empezándose á cumplir en las fábricas la ley que regula el trabajo de las mujeres y los niños, hoy violada por la codicia y la crueldad de los patronos.

Los trabajadores organizados de Málaga viven ahora muy alerta para que las malas artes de fabricantes y autoridades no les despojen de una delegación que de derecho les corresponde y que puede ser altamente beneficiosa para su clase. Cuentan, además (lo que no les pasó en 1900), con la resuelta y eficaz cooperación de sus compañeros los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales.

Es de esperar, por tanto, que la ley en otro tiempo falseada para servir los intereses de la soberbia Casa de Larios, tenga hoy que respetarse, permitiendo esto librar á muchos hijos de proletarios de una explotación despiadada. — R. S.

Málaga, 11 noviembre 1904.

ECOS AGRÍCOLAS

La Sociedad de Obreros agrícolas de Villalobos de Campos ha presentado al Municipio una instancia en demanda de que por cuenta de éste se proceda á realizar determinadas obras de interés general con objeto de atenuar la crisis por que pasan en el invierno los trabajadores del campo.

El Ayuntamiento les ha dado muy buenas esperanzas de que serán atendidas sus reclamaciones; pero aquellos compañeros no deberán fiarse tan sólo de palabras, que suele llevarse el viento, y no dejar de la mano el asunto hasta que vean atendida su reclamación.

De Unión de Campos nos escriben: Desde que en este pueblo nos constituyimos los trabajadores en Sociedad de resis-

tencia y nos afiliamos al Partido Socialista, la burguesía estúpida que tenemos no ha dejado pasar un día sin hacer algo para oprimirnos y vejarnos. Desde negarnos el trabajo hasta enredarnos en un proceso, todo lo ha intentado para desorganizarnos, aunque inútilmente.

Su odio contra nosotros ha subido de punto ahora con motivo de la venida á ésta de los compañeros Iglesias y Cabello, al ver la buena acogida que entre todos los trabajadores y elementos sanos de aquí han tenido las doctrinas por ellos expuestas.

Como antídoto contra la propaganda socialista idearon estos obtusos burgueses traer un fraile de Castroverde, el cual vino descalzo, pero con muy hermosos moftetes, á tratar de convencernos de que por el camino emprendido íbamos á nuestra eterna condenación, porque los que nos habían metido en estas ideas eran unos herejes, y mil disparates por este estilo, de los que por supuesto nadie hizo el menor caso.

Bien que esto ya debieron figurárselo los burgueses, porque tuvieron buen cuidado de llenar la sacristía de Guardia Civil para salir á la defensa del páter.

Si nuestros burgueses creyeron conseguir algo con esto, se han equivocado completamente. Los obreros que pertenecemos á la Sociedad tenemos tan arraigadas nuestras ideas socialistas que no digo yo esos frailes con sus burdos sermones, sino el propio papa que viniera á aconsejarnos, lograría mejor éxito.

Conque échense á discurrir otro medio para hacernos abandonar nuestras ideas, que ya tienen trabajo para rato. — UN AFILIADO.

Ha celebrado una reunión la Sociedad de Obreros bráceros de Ciempozuelos con objeto de protestar contra la conducta arbitraria de aquellas autoridades para con los obreros asociados y singularmente con el compañero presidente de la misma, Estanislao Ruiz, contra quien se han juramentado todos los burgueses para no darle trabajo, creyendo que así le obligarán á abandonar el pueblo, desmoronando la Sociedad.

Por ahora no se saldrán con sus propósitos ruines los burgueses de Ciempozuelos, pues todos los asociados á una han acordado que la Sociedad pase 5 reales al compañero Ruiz por cada día que no trabaje por culpa de sus explotadores.

Este rasgo de solidaridad de los trabajadores de Ciempozuelos debe ser alabado cual se merece, y gracias á él los obreros conservarán y perfeccionarán su organización y los explotadores no lograrán sus fines.

El monterilla de Villafra continúa haciendo de las suyas. Estos días ha prodigado amenazas á los asociados, diciéndoles, especialmente al presidente de la Asociación, que había de echarlos á presidio. A este compañero le ha molestado imponiéndole varias multas y ocasionándole un juicio de conciliación.

Puede ir desengañándose ese rabioso señor, porque hasta ahora no ha conseguido nada ni logrará en lo sucesivo hacer vacilar en sus convicciones á aquellos animosos compañeros.

Hemos recibido una carta suscrita por la Directiva de la Sociedad de Agricultores de Rioseco en que se acredita el buen comportamiento del secretario de la misma Manuel Santos, afirmándose á la vez que dicho compañero no percibe emolumento alguno por los trabajos que aquélla le confía.

La carta de la citada Directiva responde á los injustos ataques que ciertos elementos, despechados por el mal resultado que les dió en el mencionado pueblo su propaganda, han dirigido contra el referido compañero.

Desde Sevilla.

La Sociedad de Obreros confiteros y pasteleros «El Faro» se ha visto precisada á reclamar de sus patronos algunas mejoras en las condiciones del trabajo.

Venían realizando estos compañeros una tarea penosa y de una duración ilimitada, hasta el punto de llegar á trece y catorce horas en algún tiempo, sin que en este caso se vieran remunerados con aumento alguno en el salario; á lo sumo, en determinadas ocasiones se les daba, como de limosna, una irrisoria gratificación. Estas condiciones se agravaron últimamente con motivo del cumplimiento de la Ley del Descanso dominical, pues se daba el caso de que exigir de dichos compañeros sus filantrópicos patronos un exceso de jornada durante la semana equivalente al tiempo de parada en ese día para compensar la labor del mismo, sin recibir ni las gracias en pago de ello, ó, lo que es peor, obteniendo de al-

gunos explotadores burlas dirigidas á la Asociación.

Por todas estas razones, y alentados por la unión estrecha y el entusiasmo existentes entre dichos trabajadores, se decidieron á plantear una modesta reclamación consistente en fijar un límite de nueve horas á la jornada y exigir el pago de las extraordinarias en proporción del salario y con un aumento de un 50 por 100 después de las doce de la noche.

Hasta la fecha han aceptado la reclamación la mayoría de las confiterías, habiéndose declarado la huelga tan sólo en cinco ó seis, cuyos dueños se espera accedan en breve á tan justa demanda.

En mi próxima tendré, pues, que comunicaros probablemente esa grata noticia.

La renovación de la Junta Local de Reformas Sociales de esta capital me temo vaya á tropezar con bastantes obstáculos á juzgar por la actitud que han adoptado en este asunto el gobernador y el alcalde. De estas autoridades, la primera, interpretando torcidamente la real orden relativa á esta cuestión, publicó una circular dando instrucciones á los alcaldes para el procedimiento de elección, entre las cuales se cuenta la de que éstos exijan á las Sociedades obreras el censo que hayan formado para dicha elección, sin cuyo requisito no se les permite tomar parte en la misma, y estas instrucciones las ha cumplido el alcalde al pie de la letra.

Además de esto, mis noticias me permiten creer que tratarán de realizarse otras informalidades en la elección por virtud quizá de trabajos de zapa que llevan á cabo alguno ó algunos de los antiguos vocales obreros, que pretenden seguir haciendo como hasta aquí el papel de figurones. Pero, en cuanto á lo primero, la Agrupación Socialista y las Sociedades que marchan de acuerdo con ella, no han accedido á la pretensión de las autoridades, recurriendo en queja al Instituto, por cuya intervención creemos se respetará el derecho á obrar con absoluta independencia de aquéllas en la formación del censo; y respecto de lo segundo, los obreros conscientes están ya hartos de figurones que combaten, al lado de los patronos y taberneros, la Ley del Descanso dominical y hacen otras cosas feas, y elegirán, si no lo impide algún abuso autoritario, á verdaderos intérpretes de sus aspiraciones.

Un dato, para terminar: la Sociedad de Herreros, deshecha hoy hasta el punto de haber traspasado sus enseres á los fundidores, ha enviado su censo al alcalde haciendo figurar en él 500 asociados. Estando dirigida por anarquistas, ni este hecho, ni la consecuencia que comete haciendo política, son de extrañar.

Así las gastan los antipolíticos. — EL CORRESPONSAL. 11 noviembre.

MITIN DE PROTESTA

El 8 del corriente ha celebrado la Asociación de Impresores de Madrid un mitin de protesta contra la Empresa de Blanco y Negro y A B C por haber ésta despedido á 15 operarios que no quisieron firmar un documento dándose de baja en dicha Sociedad.

Al acto se adhirieron 34 colectividades. Presidió Zacarías Barco, presidente de la citada Asociación, el cual expuso los hechos que originaban la celebración del mitin.

Cristóbal González, uno de los operarios despedidos, manifestó que él y sus compañeros fueron llamados por el gerente, administrador y secretario particular del señor Luca de Tena al despacho, exigiéndoles que se dieran de baja en la Asociación si querían continuar trabajando en la casa, y como todos se negaron á hacerlo, fueron despedidos.

Después hablaron sucesivamente los compañeros Lara, de la Asociación de Impresores; Bolonio, del Comité de la Federación Tipográfica; Santiago Pérez, de la Sociedad de Embaldosadores, y Rubio y Barrio, del Comité de la Unión General de Trabajadores.

Todos juzgaron severamente el proceder del Sr. Luca de Tena, propietario de Blanco y Negro y A B C, por entrafar una escandalosa coacción; censuraron la conducta de las autoridades que dejan impunes ese delito cuando le cometen los patronos y le castigan cuando éstos se le atribuyen á los obreros; fustigaron á la Prensa burguesa por no enviar quien tomara nota de lo que se decía en la reunión, ausencia que revelaba el compadrazgo que existe entre los que explotan la industria periódica; recomendaron que no se comprase ninguno de los periódicos del Sr. Luca de Tena; sostuvieron que era una insensatez pretender matar las organizaciones por el procedimiento antilegal empleado por el propietario de Blanco y Negro; y encarecieron la estrecha unión de los trabajado-

res para hacer frente a patronos soberbios y a autoridades despóticas.

El presidente hizo un breve resumen y dió las gracias á los concurrentes por su asistencia al acto.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Después se leyeron dos conclusiones, en las que se reclama del Instituto de Reformas Sociales y del ministro de la Gobernación pongan correctivo á coacciones como las realizadas por el Sr. Luca de Tena.

Terminada la reunión, fué muy comentada por la mayoría de los asistentes la falta de redactores de los periódicos burgueses, ya advertida en las renniones á favor de la Ley del Descanso dominical, falta que tiene por fin hacer el silencio alrededor de todo asunto que no guste á los patronos de aquéllos ó que perjudique en algo sus intereses.

Este parcialísimo proceder es probable que un día cueste caro á alguna Empresa.

En el semanario La Verdad, de Medina, ha publicado Julio Blanco un escrito pretendiendo hacerse cargo del calificativo de Judas que le aplicó nuestro amigo Cabello en el mitin socialista celebrado en dicha población por haber engañado hace tiempo, fingiéndose socialista, á los compañeros de aquella localidad.

El tal escrito, que no contiene más que unas cuantas vaciedades, acredita á la vez que el cinismo de Blanco, su falta de meollo.

Si tuviera una pizca de éste se habría callado, evitando así hacerse más antipático y odioso á aquéllos, que son muchos, que le conocen perfectamente.

Terminada la excursión de propaganda por los pueblos agrícolas de Castilla, regresó á Valladolid nuestro amigo Cabello el martes de la anterior semana. Iglesias continuó á Santander, donde dió la conferencia que publicamos en otro lugar y resolvió un asunto que le confió el Comité de la Unión General de Trabajadores, llegando á Madrid el viernes último por la noche.

Desde Orense.

Compañeros de EL SOCIALISTA:

Habiendo tomado la Sociedad de Canteros el acuerdo de trabajar todos los días festivos, excepto los domingos, de acuerdo con el espíritu de la Ley del Descanso dominical, se han encontrado con que el ingeniero de las obras del Estado que por administración se construyen en la calle del Progreso les prohibía trabajar en dichos días, diciendo que así estaba dispuesto.

Entonces los canteros telegrafaron al Instituto de Reformas Sociales preguntándoles si la ley autorizaba el trabajar los días festivos que no fuesen domingos, y como la respuesta fué afirmativa, los que trabajaban en dichas obras allá se fueron dispuestos á reanudar sus tareas. Pero el gobernador, á instancias del ingeniero, y también de los curas, cuya influencia aquí es tanta, enviaron unas cuantas parejas de la Guardia Civil, para que los citados compañeros abandonaran el trabajo, cosa que hicieron para evitar disturbios, teniendo en cuenta que ya que la autoridad no tenía la sensatez y cordura necesarias, en ellos estaba el demostrar que la tenían.

Al pasar una Comisión de los canteros á visitar al gobernador para hacerle ver la sinrazón de lo hecho, éste les mostró una real orden de 26 de marzo de 1884 en que la Dirección General de Obras públicas prohíbe el trabajo en días festivos en las obras ejecutadas por Administración. Por lo visto, el gobernador de Orense no sabe que la Ley del Descanso dominical anula cuantas disposiciones se opongan á su texto ó estén en contradicción con él.

Para protestar contra el atropello de que han sido víctimas los canteros, han acordado celebrar una reunión en el Centro Obrero, de la cual os enviaré noticia.

EL CORRESPONSAL. 2 noviembre 1904.

NUESTROS MUERTOS

Un buen compañero acaba de perder la Sociedad de Obreros agricultores de Boadilla de Rioseco.

El vicepresidente de la Sociedad, Victoriano Retuerto, ha fallecido víctima del tifus, dejando á su numerosa familia en el mayor desamparo.

Su entierro fué una manifestación de simpatía y muestra del aprecio en que le tenían sus compañeros.

A éstos y á la familia del finado enviamos el testimonio de nuestro pesar por la pérdida que han tenido.

Contra los toros y las tabernas.

El Centro de Sociedades Obreras de Oviedo felicita á los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales por su valiente campaña contra las corridas de toros y el cierre de las tabernas en domingo.

RECLAMACIONES Y HUELGAS

En Zaragoza.—La Sociedad Tipográfica ha realizado unas modestas reclamaciones á los industriales, consistentes en el aumento de dos reales á los jornales mayores de 1,50 pesetas y un real á los que no lleguen á esa cantidad, así como el establecimiento de la jornada de nueve horas y la fijación del salario semanal.

De los 19 impresores á quienes se presentó la reclamación, han aceptado 17 hasta la fecha, siendo de creer que los restantes no tardarán en dar su conformidad con lo pedido.

La huelga cuenta con el apoyo de la Federación Tipográfica, á que la Sociedad de Zaragoza pertenece.

En Santander.—Se hallan en huelga los dependientes de algunas barberías y peluquerías, cuyos dueños, para resarcirse de los perjuicios que, según ellos, les causa el cierre de los establecimientos en domingo, han acordado aumentar las horas de trabajo durante los restantes días de la semana.

La Federación Local ha declarado reglamentaria la huelga, y con el objeto de allegar recursos los huelguistas prestan los servicios propios de su oficio en el local del Centro Obrero.

Los maestros tratan de reclutar personal fuera de la población, por lo cual damos la voz de alarma, á fin de que ningún compañero se preste á sustituir á los huelguistas santanderinos.

En Alicante.—Ha terminado la huelga de albañiles, acordándose aumentar un real en las obras en construcción y dos en las que comiencen en lo sucesivo.

La Sociedad de Almacenistas, sin necesidad de recurrir á la huelga, ha conseguido establecer la jornada de ocho horas en los trabajos de carga y descarga de abonos y maderas, y la de nueve en las de esparto, carbón, vino y almendros; en estos dos últimos trabajos la jornada nocturna será de ocho horas y el salario doble.

En Valladolid.—Excepto dos fabricantes de pan, todos los demás han aceptado la reclamación de un real de aumento que solicitaban los obreros.

En Galicia.—Continúan en huelga los electricistas del Ferrol.

Los donativos para los mismos pueden enviarse á Luis M. Díaz, Sol, 28, b.

PARA "EL SOCIALISTA," DIARIO

Han tomado acciones: 1 S. Martín, de Vigo; 2 el Grupo de Lecturas de Rentería, que, en unión de otras 5, dona; 200 la Agrupación de Oviedo; 1 J. Toyar, de Algeciras; 1 A. Alvarez, de idem; 1 J. Madrid, de Málaga; 5 A. Bueno, de San Sebastián, que las dona; 2 de Juana Muñoz, de Barcelona, y 2 de M. Orte, de Orán.

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

Madrid.—La Asociación del Arte de Imprimir celebrará con un mitin en el teatro de Barbieri, el 20 del actual, á las nueve de la mañana, y una velada en el Centro Obrero, á las ocho y media de la noche del mismo día, el XXXIII aniversario de su fundación y el XXII de la Federación Tipográfica.

En dicho mitin, al que han sido invitadas las Sociedades obreras hermanas, se inaugurará la bandera de la citada Asociación.

En reunión celebrada por el Comité Local de la Agrupación Socialista Madrileña y la Comisión nombrada por la última asamblea para que auxilie en los trabajos conducentes á la preparación de un acto de protesta contra las autoridades por la carestía de las subsistencias, se acordó invitar al Comité Nacional del Partido, al de la Unión General de Trabajadores y á la Comisión Administrativa del Centro de Sociedades Obreras para que les presten apoyo en los trabajos previos que exige la celebración de dicho acto.

El Astillero.—El penúltimo domingo se verificó en el Centro Obrero un mitin de propaganda organizado por la Juventud Socialista.

Hablaron compañeros de dicha Juventud y de la Agrupación de Santander, siendo muy aplaudidos por la numerosa concurrencia que llenaba el local.

Cabareno.—Organizado por la Agrupación, se ha celebrado un mitin de adhesión

á la Ley del Descanso dominical, en el cual todos los compañeros que hicieron uso de la palabra patentizaron las yentajas que á la clase trabajadora reporta dicha ley en medio del asentimiento de cuantos oían.

Sama.—El sábado 29 de octubre celebró esta Agrupación con una velada el séptimo aniversario de su fundación, leyéndose trabajos alusivos al acto y haciendo uso de la palabra varios correligionarios, que fueron muy aplaudidos por el numeroso público que acudió al acto.

Esta misma Agrupación organizó el día 30 un mitin de propaganda en Carrocera, y aunque el alcalde trató de oponerse á su celebración, pretextando que el local no reunía condiciones para ello, nuestros amigos no le hicieron caso y celebraron el mitin, hablando los compañeros Nuño, Suárez, Huergo y García, que expusieron las doctrinas del Partido ante crecida concurrencia, que los oyó con sumo agrado.

Sitjes.—La Agrupación Socialista tiene el propósito de celebrar un mitin para exponer las conveniencias de la Ley del Descanso dominical.

La misma ha acordado dar de baja á Antonio Beltrán por verter injustamente conceptos injuriosos para la Agrupación y el Partido.

Eibar.—La Juventud Socialista de este punto, deseando mantener relaciones fraternales con todas las demás, les ruega que les envíen las señas de su domicilio. El de ella es éste: Comité de la Juventud Socialista, Centro Obrero, Eibar (Guipúzcoa).

La Nueva.—Organizado también por la Agrupación de Sama, se celebró el día 6 del corriente un mitin de propaganda.

La concurrencia premió con sus aplausos la labor de los compañeros M. Fernández, S. Martínez y S. Suárez, de Sama, que hicieron una exposición completa de las teorías que sustentan el Partido Socialista.

Turón.—El 29 del pasado celebró una velada la Agrupación Socialista para conmemorar el aniversario de su fundación. En ella tomaron parte el Orfeón, varios compañeros que hicieron uso de la palabra y leyeron trabajos enviados ex profeso, resultando una sesión muy agradable para cuantos asistieron á ella.

Los obreros asociados del Valle de Turón tratan de formar una Cooperativa de consumo. Para ello ruegan á las ya constituidas se sirvan enviar un ejemplar de sus Estatutos á nombre de Manuel Fernández, en Turón.

Alicante.—Hácese gestiones para organizar en Sociedad de resistencia á los canteros de la sierra.

Bilbao.—La Juventud Socialista ha organizado una serie de conferencias instructivas y de controversia.

La primera ha estado á cargo del compañero Santiago A. Castafios, el cual disertó ampliamente sobre el tema «El alcoholismo».

San Julián de Musques.—Ha quedado constituida la Sección de la Sociedad de Obreros mineros de Vizcaya, habiendo nombrado ya su Junta Directiva.

Vigo.—En los días 25, 26 y 27 del corriente se celebrará en esta población el primer Congreso regional de Agrupaciones Socialistas, habiéndose publicado ya el orden del día que en aquél habrá de ser discutido.

Línea de la Concepción.—El monterilla de este punto ha cometido una alcaldada con nuestros correligionarios de allí.

Al ir á constituirse la Junta Local de Reformas Sociales presentó la Agrupación Socialista su candidatura; pero el alcalde, en vista de una falsa denuncia que se le había presentado, dijo que las listas de afiliados eran mentira y arrojó del local á los individuos que representaban á la Agrupación, sin darles posesión de los cargos á que tenían derecho.

De tamaña arbitrariedad han elevado queja aquellos compañeros á la Sección correspondiente del Instituto de Reformas Sociales y se proponen acudir adonde fuere menester con el fin de que el atropello no quede impune.

Deusto.—La Juventud Socialista ha organizado una serie de conferencias que están dando muy buenos resultados para la causa.

Dicha colectividad ha acordado celebrar en breve un mitin de propaganda y abrir una suscripción para construir una bandera.

Porcuna.—En su última asamblea, la Agrupación Socialista acordó adherirse á la campaña iniciada por la de Madrid en favor del abaratamiento de las subsistencias.

Zamora.—Se ha reorganizado la Sociedad de Obreros panaderos.

Es probable que se reorganice también la de Tipógrafos.

Las de Obreros en hierro y de Hortelanos han tenido algunas altas.

Tiñosillo.—Los obreros de este pueblo se han constituido en Sociedad.

Arévalo.—La Sociedad de Oficios varios

celebró Junta general el día 23 del pasado mes, acordando ingresar en la Unión General de Trabajadores desde el 1.º de enero próximo y dar un mitin de propaganda, al que se invitará á las Sociedades obreras de Valladolid, Medina, etc., y á nuestro compañero Cabello.

Esta Sociedad la componen 60 socios, esperándose un rápido crecimiento.

Tiene su domicilio en la calle de Santa Catalina, 4, y la correspondencia deberá dirigirse á nombre del secretario, Robustiano García, calle Contra el Real, 24.

AGROPACION SOCIALISTA MADRILEÑA

SUSCRIPCION

A FAVOR DEL EX DIRECTOR DE «LA LUCHA DE CLASES», COMPAÑERO ALVARO ORTIZ, INUTILIZADO PARA EL TRABAJO POR UNA AFECCION A LA VISTA

Table with columns for names and amounts in Pesetas. Includes entries for Tarragona, Segovia, Ferrol, and a total of 156,80.

«LA REVISTA SOCIALISTA»

Se ha publicado el núm. 46 de esta importante Revista, que contiene el siguiente

SUMARIO: Crónica, por Emegeele. — Sobre la cuestión de táctica, por Mario Antonio. — El Japon y Rusia, por H. M. Hyndman. — La taberna, por Concepción Arrenal. — La fauna de la miseria, por J. M. Ramos Mejía. — La guerra y la revolución, por Pablo Lafargue. — El trabajo de los niños en los Estados Unidos. — Bibliografía.

Acompaña á este número el pliego correspondiente de la obra Parlamentarismo y Socialismo.

Publicase quincenalmente en Madrid, calle de Mendizábal, núm. 6, y cuesta 25 céntimos número y 1,50 pesetas trimestre.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

- List of administrative correspondence from various locations including Guadalajara, Ocaña, Barbastró, San Sebastián, Linares, Málaga, Grajal de Campos, Puebla de Alcocer, Baños de la Encina, Becilla de Valderaduey, Castroponce, Zamora, and Málaga, detailing subscription amounts and dates.

LIBROS Y FOLLETOS

- List of books and pamphlets for sale, including 'El Capital' by C. Marx, 'Principios socialistas' by G. Deville, 'El materialismo económico', 'Estudio acerca del Socialismo científico', 'La justicia del Socialismo', 'Breves estudios biográficos', 'Filosofía socialista', 'Revolución y Contrarrevolución', 'Colectivismo y Revolución', and 'La «Commune»'.

IMPRESA DE L. CALLEJA, MENDIZÁBAL, 6. (En esta casa rigen las tarifas de la Sociedad, y solamente se emplean á obreros asociados.)